

REUNION REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE
LUNES – AGOSTO 13, 2007
5:00 P.M. - SESION PRIVADA
6:00 P.M. - REUNION REGULAR

AVISO: *El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.*

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ
Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO
Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN
Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO
Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES
Concejal/Comisionado

LUNES – AGOSTO 13, 2007

5:00 P.M. – SESION PRIVADA

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal o la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Se abre la reunión a la participación pública. Las personas presentes tienen la oportunidad ahora de hablar de asuntos de la agenda y que no están en la agenda para esta reunión solamente. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

SESION PRIVADA:

- 1. EMPLEO PUBLICO – (Sección 54957 del Código Gubernamental)**
Posición: Actuaría Municipal
- 2. CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL – Sección 54957.6 del Código Gubernamental**
Negociadores Municipales: John A. Ornelas, Gerente Municipal, Phillip Wagner, Gerente Municipal Auxiliar
Organización Laboral: Asociación de Policías de Bell Gardens

3. NEGOCIACIONES DE BIENES RAICES-
Artículo 54956.8 del Código Gubernamental

- A. Propiedad:** Avenida Eastern 7301, Bell Gardens
(The Bicycle Casino)
- Negociadores:** Gilbert Livas - (Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell
Gardens)/The Bell Gardens Bicycle Club dba The Bicycle
Casino
- En negociación:** Precio y términos de pago

LUNES – AGOSTO 13, 2007

6:00 P.M. REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión.

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 3)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Julio 23, 2007

2. **Aprobación de pagos de facturas** de fecha julio 19, 2007, cheques números 11593-11595 por la cantidad de \$926,023.88; julio 19, 2007, cheques números 11596-11598 por la cantidad de \$875.00; agosto 13, 2007, cheques números 11599-11605 por la cantidad de \$10,639.53; agosto 13, 2007, cheques números 11606-11615 por la cantidad de \$11,359.43.

3. **Aumento de fondos para el proyecto de viviendas para personas de edad avanzada (Parkview Terrace).**

El personal municipal recomienda que la Comisión provea fondos adicionales a National CORE por la cantidad de \$250,000 para costos en exceso asociados con las mejoras a la infraestructura del proyecto de viviendas para personas de edad avanzada (Parkview Terrace).

RECOMENDACION: *Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens "Comisión" apruebe fondos adicionales por la cantidad de \$250,000 para costos imprevistos asociados con las mejoras alrededor del sitio del proyecto de viviendas para personas de edad avanzada (Parkview Terrace).*

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

LUNES – AGOSTO 13, 2007

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Cuenca Fluvial Central
- Certificado a Ralph's Lumber por sus muchos años d servicio.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 7)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Julio 23, 2007
- Reunión especial – Julio 25, 2007

2. **Aprobación de pago de facturas** de fecha julio 19, 2007, cheques números 120501-120535 por la cantidad de \$216,052.93; julio 19, 2007, cheques números 585-587 transferencia por la cantidad de \$498,636.72; julio 19, 2007, cheques números 120536-120544 por la cantidad de \$110,052.40; agosto 2, 2007, cheques números 588-590 transferencia por la cantidad de \$437,986.60; agosto 2, 2007, cheques números 120547-120563 por la cantidad de \$77,914.94; agosto 2, 2007, cheques números 120564-120602 por la cantidad de \$327,415.64; agosto 13, 2007, cheques números 120604-120739, 120546 por la cantidad de \$629,412.77; agosto 13, 2007, cheques números 120740-120860 & 120545, 120603 por la cantidad de \$614,222.42.
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**
4. **Consideración de denegación de reclamación** - Reclamante: Miguel Arriola - recibida el 12 de febrero, 2007.
5. **Adopción de la Resolución No. 2007-34 confirmando la necesidad de reemplazar el motor de gas natural del pozo no.1 como emergencia.**

El pozo de agua No. 1 fue perforado y equipado por el Municipio en 1997-98 para proveer un suministro de agua subterránea de reemplazo. El pozo fue diseñado y equipado para más que satisfacer las necesidades de agua del sistema para servir los 1,460+ clientes existentes y proveer la oportunidad de vender agua a otros proveedores de agua locales. El empujador de válvula colocado fue un motor de gas natural de 600hp. El motor de gas supuestamente cumplía con las reglas del Distrito de Manejo de Calidad de Aire de la Costa Sur (SCAQMD) cuando se opera al nivel diseñado. Las pruebas del escape del motor indicaron que el motor no estaba cumpliendo con las reglas de SCAQQMD porque el pozo estaba siendo bombeado considerablemente por debajo de su capacidad diseñada. El motor y el pozo se cerraron para servicio y se prepararon planes para reemplazar el motor con un motor eléctrico. La Conexión MWD municipal (CB 31-B) para agua suplementaria importada ha suministrado las necesidades completas de la ciudad subsiguientes al cierre del motor de gas. MWD anunció un cierre de aproximadamente una semana el cual está fijado para enero 2008. Para acomodar el cierre MWD, se necesita completar trabajo adicional, incluyendo el suministro de electricidad utilizando un generador portátil. Como resultado, el Concejo Municipal, en su reunión del 25 de septiembre, 2006 autorizó las reparaciones de emergencia del pozo no. 1. Conforme al código 22050 de contratos públicos, es necesario que el Concejo Municipal confirme la emergencia mensualmente pendiente al regreso a servicio del pozo no. 1.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, adopte la Resolución No. 2007-34 continuando el estado de emergencia declarada para restaurar el servicio del pozo no. 1.*
6. **Adopción de la Resolución 2007-35 – Acuerdo Maestro Federal y Acuerdo Suplementario de Programa.**

El Departamento de Transporte del Estado de California (CALTRANS) y la Ciudad de Bell Gardens originalmente firmaron en 1977 un acuerdo para proyectos de ayuda federal. El Congreso declaró que es de interés nacional gastar fondos federales en carreteras, estacionamiento en márgenes, transportación en bicicletas, cruces de peatones y proyectos de transportación pública. El 12 de julio, 2007, CALTRANS pidió que todas las

agencias firmen acuerdos modificados. Los acuerdos modificados reflejan nuevas estipulaciones del Acta para Eficiencia de Servicios de Transportación Intermodales. (ISTEA) y los procedimientos de ayuda local re-diseñados. Los "Acuerdos Maestros" proveen los procedimientos a seguir en el uso de fondos ISTEA, una de las fuentes de fondos para los proyectos de mejoras a la avenida Eastern.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, adopte la Resolución No. 2007-35, autorizando al Gerente Municipal a firmar a nombre del Municipio el Acuerdo Maestro Federal y el Acuerdo Suplementario de Programa (de ahora en adelante referidos como "Acuerdos Maestros") para proyectos federales/ proyectos de mejoras a la avenida Eastern.*

7. Adopción de la Resolución No. 2007-36 confirmando la necesidad de reemplazar el sistema de aire acondicionado (HVAC) en el Departamento de Policía como una emergencia.

El sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) del edificio del Departamento de Policía es uno de dos sistemas separados que se instalaron originalmente alrededor de hace treinta (30) años cuando se construyó el edificio. La primera unidad se descompuso y dejó de funcionar unos siete años atrás y se reemplazó. El último sistema que todavía funcionaba se descompuso hace unas cuatro semanas y no se puede reparar. Por lo tanto, se debe comprar e instalar un nuevo sistema HVAC. No se han podido localizar los planes y especificaciones de como se construyó , por lo tanto, el personal necesita encontrar una compañía calificada y capaz de inspeccionar y diseñar las nuevas especificaciones para un sistema HVAC adecuado. Conforme al código 22050 de contratos públicos, es necesario que el Concejo Municipal apruebe y declare una condición de emergencia para poder autorizar que una compañía calificada quite el sistema viejo, determine y diseñe nuevas especificaciones para un suministro adecuado de calefacción y ventilación y entonces instale y sincronice el nuevo sistema.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal, con una moción, adopte la Resolución No. 2007-36 aprobando la declaración de un estado de emergencia por la necesidad de reemplazar el sistema HVAC en el edificio del Departamento de Policía como una emergencia, conforme al código 22050 de contratos públicos.*

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR – Ninguno

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija Sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION